

ANEXO III

PROGRAMA FORMATIVO / DECLARACIÓN IDONEIDAD
Prácticas no laborales en empresas.- PRACTÍCATE

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA

D. _____, en nombre y representación de la:

Empresa/Entidad		CIF	
Dirección			
Localidad Municipio		CP	
Teléfono		Correo electrónico	

De conformidad con lo establecido en la Orden nº 22/2020 de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, de fecha 17 de enero de 2020 (BOC Nº 19 de 29.01.2020) en la que se establece los términos y condiciones para la realización de prácticas no laborales en empresas del proyecto "PRACTÍCATE", **DECLARA** que son ciertos los datos que se detallan a continuación, que la entidad solicitante tiene actividad suficiente para acoger jóvenes en prácticas, así como condiciones de espacio y mobiliario necesarias para el correcto desarrollo de las mismas en las especialidades y centros de trabajo señalados en el presente documento, y que no se encuentra incurso en un procedimiento de regulación de empleo.

DATOS DE LA EMPRESA/ENTIDAD

Nº Total de personas trabajadoras en la empresa	
Actividad Principal	
Actividad Secundaria	

DATOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO

Nº	Centro de Trabajo	Dirección	Nº Total Trabajadores en Centro	Nº de trabajadores en centro con ocupación afín
1				
2				

DATOS DE LAS PRÁCTICAS

Ocupación/Categoría laboral a desarrollar en prácticas no laborales

Duración Prevista (Meses)		Horario	
Nombre y apellidos Tutor/a		NIF Tutor/a	
Ocupación/Categoría Tutor/a			
Teléfono		Correo electrónico	

DATOS DEL JOVEN/BECARIO

Titulación Académica requerida	
Otras titulaciones, Cursos, Masters del joven	

CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Desarrollo del contenido de prácticas (1)



Formación asociada si la hubiera (2)	
Seguimiento y tutorización (3)	
Procedimiento y criterios de evaluación (4)	
a _____, de _____, de _____	
Representante de la Empresa	Tutor del Centro de Trabajo
OBSERVACIONES SOBRE APARTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO	
Deberá presentarse un programa formativo por cada oferta presentada y persona joven en prácticas.	
(1) Apartado del programa formativo: Desarrollo del contenido de prácticas.	
Se relacionará el conjunto de tareas o actividades que deberán ser desempeñadas por el joven en la empresa, que deberán ajustarse a la titulación académica requerida y al puesto de trabajo.	
(2) Apartado del programa formativo: Formación asociada si la hubiera.	
Descripción de las acciones de formación que serán impartidas por la empresa durante el periodo de prácticas.	
(3) Apartado del programa formativo: Seguimiento y Tutorización.	
<ul style="list-style-type: none">• Descripción de las acciones del tutor/a destinadas a orientar profesionalmente a las personas participantes en el programa de prácticas.• El tutor designado por la empresa realizará la labor de tutorización, apoyando, supervisando y guiando en las tareas programadas para realizar los alumnos.• Cómo están organizados los tutores: <i>Ejemplos:</i><ul style="list-style-type: none">- 1 tutor por cada uno de los jóvenes en prácticas.- En el caso de distintos horarios o turnos en la empresa o centros de trabajo, deberá relacionarse la persona que realiza las labores de tutorización en cada turno u horario.	
(4) Apartado del programa formativo: Procedimiento y criterios de evaluación.	
<ul style="list-style-type: none">• Como se evaluará los tareas: Ej.: de forma continuada durante el transcurso de las prácticas.• Sistema de evaluación: <i>Debe especificarse Escala de calificación e instrumento de evaluación.</i>	
La fecha de inicio será comunicada al SCE en el momento de la Selección de la persona joven, quedando definido dicho inicio en el acuerdo que se suscriba con la persona joven.	
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Tratamiento:	Por ayudas y Subvenciones. Formación para el Empleo
Responsable del tratamiento:	Dirección del Servicio Canario de Empleo
Finalidad del tratamiento:	<ul style="list-style-type: none">• Gestión de ayudas y subvenciones• Inscripción y/o acreditación de personas físicas o representantes legales de personas jurídicas como Entidades Colaboradoras de Formación, para la realización de Formación para el Empleo.• Fichero de personal de apoyo a la docencia, coordinación, tutoría, interpretación y coordinación pedagógica en el ámbito de la Formación para el Empleo• Fichero de personas físicas y jurídicas para la realización de Prácticas profesionales no laborales, así como la formación en centros de trabajo relacionada con certificados de profesionalidad.• Gestión de la formación en el ámbito privado, no subvencionada pero con supervisión del Servicio Canario de Empleo.
Derechos de las personas interesadas:	De acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas de los datos de carácter personal contenidos en tratamientos de la titularidad de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Ejercicio del derecho para la protección de datos personales: https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211
Información adicional:	http://www.gobiernodecanarias.org/cpl/dgmc/s/temas/proteccion/tratamientos/cepsv/sce/ayudas-y-subv/ http://www.gobiernodecanarias.org/cpl/dgmc/s/temas/proteccion/tratamientos/cepsv/sce/formacion-empleo/